



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



Resumen Informativo

Jueves, Agosto 14, 2014.

Aprueba IEE prerrogativas para nuevos partidos políticos

Tres nuevos partidos políticos empezarán a recibir prerrogativas, pero ello no implicará el aumento del presupuesto público que se destina para las actividades de las instituciones políticas, precisó este miércoles el Consejo Estatal Electoral, que dio luz verde a Morena, Humanista y Encuentro Social, para que reciban financiamiento, el cual se tomará de la misma bolsa que se venía repartiendo a los otros partidos tradicionales. Son cerca de 2 millones 426 mil 105 pesos, los que empezarán a recibir los tres nuevos partidos políticos, con registro ante el Instituto Estatal Electoral (IEE). En sesión extraordinaria del Consejo Electoral, se precisó que de la bolsa económica total de 83 millones de pesos, de los cuales se entregaban las prerrogativas a ocho partidos políticos, ahora se sumarán tres nuevos institutos políticos; sin embargo, ello no implicará que el financiamiento público que se distribuye actualmente crezca, sino que será de la misma bolsa económica que se distribuirá entre los 11 nuevos partidos políticos. De esta forma cada uno, de los nuevos institutos políticos, recibirán 661 mil 868 mil 25 pesos mensuales, lo cual hará un total de un millón 985 mil 604 pesos en prerrogativas para año ordinario, y además, 440 mil 501 pesos en actividades específicas, recursos que se dividirán equitativamente entre los tres nuevos partidos políticos. Durante la sesión extraordinaria, también se aprobaron 11 nuevos reglamentos, en términos de las disposiciones transitorias del artículo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, así como dos manuales de organización y procedimientos del año 2014. Entre los reglamentos aprobados para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, destacan el Reglamento Interno, el de Comisiones, Unidad de Información Pública, Precampañas, Sesión de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, Préstamo del Salón de Sesiones, Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular, Organizaciones que pretendan constituirse como partido político local, reglamento sancionador electoral, entre otros más, así como dos manuales de organización y de procedimientos del año 2014. (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



En septiembre habrá nueva dirigencia en el PRI estatal

El Consejo Político del PRI sesionará este jueves en el municipio de Temixco. Existe la probabilidad de que ahí mismo se conozcan los mecanismos para la renovación de la dirigencia estatal del tricolor, lo cual podría ocurrir en septiembre. Además, se estará planteando la integración de los consejos políticos municipales, entre otras acciones. De manera oficial, el comité directivo estatal informó que en la sesión extraordinaria, se avalarán las reformas a los estatutos aprobadas en la pasada 58 Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional (CPN). "El priísmo se consolida como el agente de la transformación de las instituciones y de la vida de los mexicanos, donde habrá de resaltarse el legado transformador de Enrique Peña Nieto", dijo el directivo encargado, Jorge Schiaffino Isunza. En estas reformas, el priísmo hizo ajustes a sus documentos básicos, a efecto de corresponder a los lineamientos jurídicos, establecidos por el Instituto Nacional Electoral, creándose, además, 60 comisiones de trabajo al interior del CPN. Como lo dijo Cesar Camacho Quiroz, en la sesión del CPN, los priístas "tenemos ahora un deber que los priístas asumimos gustosos: ser portadores de buenas noticias, difundir los beneficios de las reformas transformadoras, entusiasmar y motivar a los demás; tenemos el deber de convertirnos en activistas de la transformación, porque es el tiempo de confiar en el esfuerzo propio que, al mismo tiempo, significa creer en México". Jorge Schiaffino dijo que las 60 Comisiones Temáticas y de Dictamen, con las que contará el CPN del PRI, darán una nueva vitalidad y dinamismo al órgano creado por Luis Donald Colosio, porque tendrá una alta representatividad de las distintas latitudes del país y abordará las temáticas de mayor preocupación para los mexicanos. Lo que se busca en estas modificaciones, es que los presidentes, secretarios e integrantes de estas instancias del CPN tricolor, podrán solventar los argumentos y razones de las reformas transformadoras, a los mexicanos que ven en el PRI al instituto político que mejor encarna sus anhelos y que se ha consolidado por su férreo respeto a la legalidad. (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)

Apoyan perredistas morelense a Navarrete para dirigencia nacional

La tribu perredista "Foro Nuevo Sol" se pronunció por una candidatura de unidad para la dirigencia estatal del PRD y por escuchar la opinión del gobernador Graco Ramírez en el proceso de renovación interna del partido. La diputada Teresa Domínguez sostuvo que hay coincidencias con otros grupos políticos de apoyar a

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 2

Cuernavaca, Morelos a; 13 de Agosto del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



Carlos Navarrete para la dirigencia nacional. Al anunciar su candidatura para ser consejera nacional del PRD, la legisladora Teresa Domínguez, representante estatal de la corriente política "Foro Nuevo Sol", advirtió la necesidad de que todos los grupos políticos apoyen la propuesta de impulsar un candidato de unidad a la dirigencia estatal del PRD. Y es que aseguró que la división del partido, producto de los distintos intereses de los grupos políticos que la conforman, han provocado históricamente las derrotas electorales del PRD. "Estoy convencida que todos los grupos nos debemos poner de acuerdo y lanzar un candidato de unidad. A todos nos conviene", acotó Incluso, la legisladora fue más allá, al sostener que en el proceso de renovación de la dirigencia estatal del PRD será importante escuchar la opinión del gobernador Graco Ramírez sobre la propuesta que podría encabezar el rumbo del PRD en las elecciones del 2015. En este sentido, sostuvo que la corriente política "Foro Nuevo Sol" no tiene candidato para la dirigencia estatal del PRD, por lo que estaría en espera de coincidir con las propuestas que presenten otros grupos políticos, tendiente a construir la candidatura de unidad que se necesita para los siguientes tres años. No obstante, sostuvo que su agrupación se apuesta a ganar las elecciones internas para designar consejeros estatales y comités directivos municipales en por lo menos ocho municipios, entre ellos, dijo, en Cuernavaca, en donde se concentra su fuerza política. Por su parte, el líder nacional de esta agrupación del PRD, Bladimir García, se pronunció a favor de la candidatura de Carlos Navarrete para la dirigencia nacional del PRD, pues advirtió que Cuauhtémoc Cárdenas debe continuar con la lucha que ha emprendido en contra de la Reforma Energética y lograr que se lleve a cabo la consulta popular a nivel nacional. (www.elsoldecuernavaca.com; por Alberto Millán)

Descubren desvío de 12 mdp en IEE

Un desvío de recursos por un monto de 12 millones 727 milpesos cometido presuntamente por el ex consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Óscar Granat Herrera, fue descubierto por la Auditoría Superior de Fiscalización, principalmente en los contratos de material electoral (boletas y papelería) y en el pago de sueldos a capacitadores y asistentes electorales. Lo anterior se desprende de la notificación realizada a la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado a los actuales consejeros electorales, en la que se les da a conocer el desvío de recursos en perjuicio de la Hacienda pública o al patrimonio

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 3

Cuernavaca, Morelos a; 13 de Agosto del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



del Instituto Estatal Electoral (IEE). De hecho, se señala como probables responsables del quebranto económico cometido en contra del IEE al ex consejero presidente Óscar Granat Herrera, al ex secretario Ejecutivo José Enrique Pérez Rodríguez y al ex director de Administración y Finanzas, Margarito Bustos Fuentes. En la sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral realizada ayer por la tarde se dio cuenta de la notificación recibida por la Auditoría Superior de Fiscalización relacionada al resultado de la auditoría practicada al organismo electoral correspondiente al ejercicio fiscal del 2012 y en la que dieron como resultados cinco observaciones resarcitorias por un monto de 12 millones 727 mil pesos. De acuerdo con la notificación número ASF/1801/2014, se desprende que el ex consejero presidente del IEE, Óscar Granat, ni los ex funcionarios administrativos pudieron comprobar el gasto realizado para el supuesto pago de sueldos a 335 capacitadores y asistentes electorales, ya que no se cumplió con el procedimiento administrativo, altas laborales, listas de asistencia ni la elaboración de la nómina correspondiente. Otra de las observaciones resarcitorias, tiene que ver con una sospechosa diferencias de recursos por un millón 355 mil pesos que se detectó en el pago de material electoral (boletas) realizado a la empresa Formas Finas y Materiales, SA de CV. Y es que mientras en las elecciones del 2009 se le pagó a dicha empresa la cantidad de 4 millones 994 mil pesos por material electoral, en el 2012 se derogó por ese mismo concepto la cantidad de 6 millones 349 mil pesos. También se detectó un desvío por un millón 246 mil pesos que se desconoce en qué fueron gastados. Incluso se puso al descubierto que el ex consejero electoral no soportó ni comprobó el gasto de 2 millones 87 mil pesos que fueron gastados en ayudas sociales, en pensiones y jubilaciones, así como en transferencias interbancarias.

Cabe destacar que de acuerdo con la Ley, el ex consejero presidente del IEE y actual aspirante a conformar el Instituto Morelense de Procesos Electorales de Participación Ciudadana (IMPEPC) tiene un plazo de 45 días para resarcir las observaciones financieras; de lo contrario, se estaría generando una demanda de tipo penal en su contra por el delito de peculado. En la misma sesión del Consejo Electoral de ayer, se dio a conocer que cerca de 2 millones 426 mil 105 pesos empezarán a recibir tres nuevos partidos políticos con registro ante el Instituto Estatal Electoral (IEE). Así quedó establecido en la sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral (CEE) del IEE, luego de haber quedado debidamente registrados los partidos políticos Morena, Humanista y Encuentro Social. De la

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 4

Cuernavaca, Morelos a; 13 de Agosto del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



bolsa económica total de 83 millones de pesos, de los cuales se entregaban las prerrogativas a ocho partidos políticos, ahora se sumarán tres nuevos institutos políticos. Sin embargo, ello no implicará que el financiamiento público que se distribuye actualmente crezca, sino que será de la misma bolsa económica que se distribuirá entre los 11 nuevos partidos políticos. De esta forma, cada uno de los nuevos institutos políticos recibirán 661 mil 868 pesos con 25 centavos mensuales, lo cual hará un total de un millón 985 mil 604 pesos en prerrogativas para año ordinario, y, además, 440 mil 501 pesos en actividades específicas, recursos que se dividirán equitativamente entre los tres nuevos partidos políticos. Durante la sesión extraordinaria también se aprobaron 11 nuevos reglamentos, en términos de las disposiciones transitorias del artículo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como dos manuales de organización y procedimientos del año 2014.

Sólo dos temas por resolver tiene la Junta de Gobierno

El recurso de amparo promovido por la magistrada Leticia Taboada en contra del Congreso y la solicitud de procedencia para separar del cargo al diputado del PT Alfonso Miranda Gallegos son los únicos temas que están pendientes de resolverse en la Junta Política y de Gobierno del Poder Legislativo. Lo anterior fue relevado al iniciar el proceso de entrega-recepción de la Junta Política y de Gobierno entre el diputado priísta Isaac Pimentel, que deja la presidencia el 30 de agosto, y el diputado panista Javier Bolaños, que asume la conducción de dicho órgano legislativo el primero de septiembre. Y es que de acuerdo con el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso local, le tocaría al grupo parlamentario del PAN conducir la presidencia de la Junta Política y de Gobierno, por ser la tercera fuerza política, con más de tres legisladores. Será Javier Bolaños Aguilar quien asuma el control de dicho espacio político y de gobierno. (www.elsoldecuernavaca.com; por Alberto Millán)

Vetan pensión a Tallabs

El Gobierno del Estado vetó el decreto con el que el Congreso local concedió una pensión millonaria al ex consejero de la Judicatura Antonio Tallabs Ortega. El Ejecutivo devolvió el decreto a la Cámara con varias observaciones, entre las que destaca que los diputados hayan dado a Tallabs trato de subordinado. El área jurídica cuestionó a los legisladores por haber considerado en el análisis de la



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



solicitud, el periodo que el ex consejero ocupó este encargo y, que hayan considerado sus ingresos para determinar el monto de la pensión. Desde el análisis del Ejecutivo, Tallabs Ortega no se desempeñó como trabajador, por lo tanto, los legisladores no debieron considerar ni su antigüedad, ni sus ingresos, a la hora de concederle el derecho vitalicio. La Consejería Jurídica sostuvo en las observaciones que el cargo de consejero de la Judicatura se equipara al de magistrado, por lo que no son trabajadores del Poder Judicial y solicitó a los diputados reconsiderar el decreto. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez).